

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa en la Especialidad Educación Física

PLAN DE ESTUDIOS:

Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (PMA-FORPROF)

GRUPO: 2526-M1

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Optativa (OP)

ECTS: 6,0

CURSO: 1º

TEMPORALIDAD: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: JOSÉ MIGUEL ILLERA ARIÑO

EMAIL: jmillera@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Miércoles a las 20:00 horas

CV DOCENTE:

FORMACIÓN ACADÉMICA:

Grado en Ciencias de la Actividad física y del deporte

Grado en Magisterio Educación Primaria con mención en Educación Física

Máster Universitario en Psicopedagogía

Máster Universitario en Formación del profesorado

EXPERIENCIA PROFESIONAL DOCENTE:

Profesor de Educación Física Secundaria y Bachillerato (2017-actualidad)

Maestro de Educación Primaria especialidad Educación Física (2019-2021)

Tutor de cursos online del Centro de recursos y formación del profesorado en TIC (2023-actualidad)

Tribunal de oposiciones Educación Física secundaria (2024)

Director de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster en la Universidad Europea Miguel de Cervantes de Valladolid (2017-actualidad)

Director de Trabajos Fin de Máster en la Universidad internacional de la Rioja (2022-2023)

Director de trabajos fin de máster en la universidad internacional de Valencia (2022-actualidad)

CV PROFESIONAL:

Funcionario de carrera del cuerpo de profesores de Educación Secundaria. especialidad Educación Física

Funcionario de carrera del cuerpo de maestros de Educación Primaria. especialidad Educación Física

CV INVESTIGACIÓN:

Doctorando en Ciencias de la Educación

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La asignatura persigue que los alumnos, futuros docentes, se sitúen, reflexionen y comprendan la necesidad de abordar la labor docente desde la perspectiva de la innovación y la investigación educativa como elementos clave para garantizar la calidad dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se analizarán los principales modelos de Innovación educativa, así como los paradigmas de investigación más relevantes en el estudio del contexto educativo. Se pretende que el alumno sea capaz de analizar críticamente el desempeño de la docencia utilizando indicadores de calidad, así como de diseñar y desarrollar proyectos de innovación e investigación en Educación Física.

No se requieren, sin embargo, los conocimientos adquiridos por el alumno en el bloque genérico, así como del bloque específico impartidas con anterioridad servirán al alumno para conocer el contexto en el que desarrollar los conocimientos adquiridos en la presente asignatura. Se requiere inquietud por la investigación e iniciativa para la innovación, así como una actitud de búsqueda de la excelencia en el desarrollo profesional futuro.

Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa es una asignatura de carácter optativo incluida en el módulo específico del Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas en el segundo semestre. Este módulo pretende facilitar la adquisición de competencias necesarias para que el futuro docente pueda desempeñar su labor en el ámbito concreto de su especialidad. En concreto, la asignatura proporcionará a los alumnos las herramientas necesarias para poder diseñar proyectos de innovación e investigación en el área de la Educación Física.

Existe una estrecha vinculación entre la asignatura y el resto de asignaturas del Máster. Por su temporalidad, junto con el resto de asignaturas del Máster, así como las prácticas externas permitirán al alumno situarse en el contexto de aplicación real en el que aplicar fórmulas innovadoras y proyectos de investigación.

La profesión docente requiere de una actitud reflexiva e investigadora orientada a mejorar la práctica profesional. Es esencial que el profesor novel revise y reflexione sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y sea capaz de encontrar en la innovación y la investigación dos de las herramientas fundamentales para lograr una enseñanza eficaz.

El sistema educativo requiere de docentes que le observen, reflexionen, innoven e investiguen. La comunidad educativa debe convertirse en un contexto que permita a los profesores aprender y a las escuelas mejorar.

Al adquirir nuevas herramientas y recursos, y al conocer las principales líneas de innovación e investigación educativas, el alumno será capaz de diseñar y planificar proyectos de investigación e innovación en Educación Física.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. BLOQUE GENERAL: : TEMAS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

1. Modelos de innovación didáctica en Educación Física: : La innovación como proyecto de mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Física: La importancia de la innovación en la educación.
2. Análisis crítico de buenas prácticas docentes: : Evaluación interna y externa de la práctica docente utilizando indicadores de calidad en Educación Física: Análisis de la práctica docente.

3. Tendencias actuales en el desarrollo de la Educación Física: : La formación permanente en el ámbito de la innovación docente: La importancia de la formación permanente.
4. Diseño y desarrollo de proyectos de innovación e investigación docente: : Se aborda a partir de la propia práctica en la enseñanza de la Educación Física. El profesor investigador: La importancia de la investigación en la educación.
5. Metodología de la investigación educativa en Educación Física: : Se abordan los tipos, técnicas y modelos: Estudio de las técnicas de investigación aplicables a la educación.
6. La investigación-acción: : Procedimiento para la identificación y actuación sobre problemas relativos al proceso de enseñanza y aprendizaje: Resolución de problemas en el entorno educativo.
7. La formación continua del profesorado de Educación Física: : Estudio y valoración de la importancia de la formación continua como garantía de calidad.
8. Trayectoria investigadora en el área de Educación Física: : Se desarrollará este tema a través de análisis de tesis doctorales, proyectos (I+D+I), revistas científicas y actas de congresos: Revisión de documentos relacionados con la asignatura (análisis de tesis doctorales, proyectos (I+D+I), revistas científicas, actas de congresos,...)

OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

Se abordarán todos los contenidos desde un enfoque teórico y práctico, implicando a los alumnos/as en la comprensión de los temas a través de las tareas programadas.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Los principales recursos serán:

- Moodle (plataforma E-Campus)
- Microsoft Teams.
- Recursos bibliográficos
- Ordenador y proyector de aula
- Aula de Innovación
- Gimnasio.
- Laboratorio de informática
- Biblioteca UEMC

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas

profesiones.

- CG03. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
- CG05. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
- CG06. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE22. Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.
- CE23. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.
- CE24. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.
- CE25. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Analizar las propuestas didácticas desarrolladas en el aula, aportando posibles soluciones o alternativas a las dificultades encontradas, por medio de la investigación-acción
- Proponer y aplicar propuestas de innovación docente, así como proyectos de investigación en el ámbito de la Educación Física
- Analizar críticamente el desempeño de la docencia utilizando indicadores de calidad
- Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativas
- Ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de innovación e investigación en Educación Física
- Generar propuestas innovadoras como alternativas a los posibles problemas de aprendizaje en Educación Física
- Saber diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a estimular la creatividad y la motivación de los estudiantes dentro del contexto de la innovación docente.
- Comprender el amplio campo de problemas que se abordan desde la investigación educativa en el área de Educación Física, estudiando cuáles son, en cada caso, las metodologías y las técnicas aplicables y los procesos investigadores.
- Analizar y utilizar adecuadamente la producción bibliográfica existente: actas de congresos, revistas científicas, publicaciones.
- Comprender y saber utilizar la metodología de la investigación-acción. Manejar adecuadamente las herramientas validadoras, trianguladoras, verificadoras y de garantía científica de la investigación educativa.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Lleixà, T. (2010): Educación Física: Investigación, Innovación y Buenas Prácticas.. Graó. ISBN: ISBN: 9788478279906
- López Pastor, VM. (coordinador) (2014): La evaluación en educación física: revisión de los modelos tradicionales y planteamiento de una alternativa : la evaluación formativa y compartida. Miño y Dávila. ISBN: ISBN:9788492613670.
- Royo (2011): Experiencias de innovación e investigación educativa en el nuevo contexto universitario. . Prensas Universitarias de Zaragoza. ISBN: ISBN: 978-84-15031-90-1
- Raúl Santiago, Jon Bergmann (2018): Aprender al revés: Flipped Learning 3.0 y metodologías activas en el aula. Ed. Paidós. ISBN: ISBN:9788449334863.
- Irene Pellicer Royo (2015): NeuroEF: la revolución de la educación física desde la neurociencia. Ed. INDE. ISBN: ISBN:9788497293501.
- Carlos González Arévalo, Teresa Lleixà Arribas (coords.) (2010): Educación física: investigación, innovación y buenas prácticas. Ministerio de Educación.. ISBN: ISBN:978-84-7827-990-6.
- Cubero Matesanz, María (2023): Innovación educativa y Educación Física . Versión digital. ISBN: S.I.
- Usán Supervía, Pablo. Salavera Bordás, Carlos (2020): Gamificación educativa . Pregunta Ediciones . ISBN: 9788417532512
- San Emeterio García, Cristina (2018): Kahoot en ciencias de la salud. Universidad Europea Miguel de Cervantes, Servicio de Publicaciones. ISBN: 9788494693472
- Crespo Ramos, Samuel (2022): Innovación educativa y redes sociales. Narcea. ISBN: 9788427729254
- Sánchez-Alcaraz Martínez, Bernardino J. (2020): Metodologías emergentes en educación física : consideraciones teórico-prácticas para docentes . Wanceulen. ISBN: 9788418486487

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Bisquerra, R (2000): Métodos de Investigación Educativa. Guía Práctica. CEAC. ISBN: ISBN: 9788432992285

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[UEMC](http://www.uemc.es)(<http://www.uemc.es>)

Universidad privada en Valladolid que imparte docencia en modalidad presencial y online

[Boletín Oficial de Castilla y León](http://bocyl.jcyl.es).(<http://bocyl.jcyl.es>)

Página oficial del Boletín Oficial de Castilla y León.

[Boletín Oficial de Estado](http://www.boe.es)(<http://www.boe.es>)

Página oficial del Boletín Oficial de Castilla y León.

[Portal de Educación de la Junta de Castilla y León](http://www.educa.jcyl.es)(<http://www.educa.jcyl.es>)

Página oficial de la Consejería de Educación dedicada a la comunidad docente de la comunidad. Portal de Educación de la Junta de Castilla y León

[Ministerio de Educación, Formación Profesional y](https://www.educacionyfp.gob.es/portada.html)

[Deportes](https://www.educacionyfp.gob.es/portada.html)(<https://www.educacionyfp.gob.es/portada.html>)

Página oficial del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

[Dialnet](https://dialnet.unirioja.es/revistas/submateria/2050)(<https://dialnet.unirioja.es/revistas/submateria/2050>)

Buscador todas las revistas de Educación física. Deportes

[Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades](https://www.ciencia.gob.es/)(<https://www.ciencia.gob.es/>)

Página oficial del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

Se utilizará la plataforma virtual de la UEMC Moodle para gestionar el trabajo del alumno. El temario físico se subirá a la plataforma. Se proporcionarán los documentos básicos de la materia y los relativos a las diferentes sesiones.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Este método estará presente en la exposición teórica de los distintos temas.

- Método expositivo: presentación de temas estructurados con la finalidad de facilitar información organizada siguiendo criterios adecuados la finalidad pretendida.
- Estudio de casos: Análisis intensivo y completo de hechos, problemas o sucesos reales dentro del contexto de la innovación e investigación educativa. Éste método se denomina también expositivo, donde la presencia del profesor es esencial y el alumno recibe directrices que debe aceptar.

Permite al profesor programar la enseñanza y adaptarla al tiempo disponible para impartirla, aunque presenta como inconveniente la reducida participación del alumno y la excesiva utilización de la memorización.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Este método será utilizado para entablar debates relacionados con la realidad educativa vivida por los alumnos y el profesor.

Se caracteriza por la participación de los alumnos y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica a través de seminarios, grupos de trabajo, etc...

Utilizando este método el alumno adquiere conocimiento mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista. El papel del profesor consiste en proponer temas referidos a la materia objeto de estudio que son sometidos a debate para, posteriormente, evaluar el grado de comprensión que han alcanzado los alumnos.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Este método nos servirá para implicar a los alumnos de una manera más activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Aprendizaje basado en problemas. Se tendrán que solucionar problemas del proceso de enseñanza-aprendizaje desde la perspectiva del docente, aportando alternativas de acción.
- Aprendizaje orientado a proyectos: los alumnos deberán desarrollar un proyecto sencillo de innovación o investigación educativa.

Para ello se requiere el mínimo grado de intervención magistral basándose en una elevada dosis de iniciativa y creatividad por parte del alumno (Problem Based Learning, clases prácticas en el aula o en el laboratorio, etc.).

Este método lo desarrollaremos en grupo. El objetivo es que el alumno asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas y cuestiones previamente seleccionados por el docente.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Semana 1. 11 de febrero 2026

Presentación de la asignatura y explicación de metodología y evaluación.

1. Modelos de innovación didáctica en Educación Física. La innovación como proyecto de mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Física.

Semana 2. 18 de febrero 2026

1. Modelos de innovación didáctica en Educación Física. La innovación como proyecto de mejora en el proceso

de enseñanza-aprendizaje de la Educación Física.

Semana 3. 25 de febrero 2026

2. Análisis crítico de buenas prácticas docentes. Evaluación interna y externa de la práctica docente utilizando indicadores de calidad en Educación Física.

Semana 4. 4 de marzo 2026

3. Tendencias actuales en el desarrollo de la Educación Física. La formación permanente en el ámbito de la innovación docente. Buenas prácticas docentes.

Semana 5. 11 de marzo 2026

3. Tendencias actuales en el desarrollo de la Educación Física. La formación permanente en el ámbito de la innovación docente.

Semana 6. 18 de marzo 2026

4. Diseño y desarrollo de proyectos de innovación e investigación docente a partir de la propia práctica en la enseñanza de la educación Física. El profesor investigador.

Semana 7. 25 de marzo 2026

5. Metodología de la investigación educativa en Educación Física: tipos, técnicas y modelos. Vías para la formación permanente.

Semana 8. 8 de abril 2026

Práctica gimnasio. Propuesta innovadora.

Semana 9: Festivo

Semana 10. 22 de abril 2026

Seminario. La formación continua, apoyo indispensable para la innovación educativa. Profesor invitado.

Semana 11. 29 de abril 2026

6. La investigación-acción como procedimiento para la identificación y actuación sobre problemas relativos al proceso de enseñanza y aprendizaje.

Semana 12. 6 de mayo 2026

7. La formación continua del profesorado de Educación Física.

Semana 13: Festivo.

Semana 14. 20 de mayo 2026

8. Trayectoria investigadora en el área de Educación Física: análisis de tesis doctorales, proyectos (I+D+I), revistas científicas, actas de congresos. Líneas de investigación.

Repaso y análisis de supuestos de evaluación.

Semana 15. 27 de mayo 2026

Entrega de trabajos grupales. Presentaciones orales de los trabajos grupales.

La Tutoría es una actividad más diseñada en la asignatura. Las tutorías se planificarán atendiendo al desarrollo de la asignatura y al logro de los resultados de aprendizaje previstos, el profesor establecerá una hora de tutoría personal semanal que podrá ser presencial o vía Teams (previamente, el alumno tendrá que solicitar la tutoría - con tiempo suficiente para su planificación y poder atender a todos los alumnos).

El horario de las tutorías grupales quedará fijado dentro de la semana amarilla de preparación para la convocatoria ordinaria y extraordinaria.

Para lograr las competencias referenciadas en la Guía docente es fundamental el trabajo que realice el alumno de forma autónoma y continua, diversificado el trabajo y estudio de la materia (carácter teórico-práctico) y la preparación y realización de las diferentes actividades prácticas que se realicen o presenten en el aula.

Otras consideraciones:

1. Estas actividades son susceptibles de utilizar herramientas de inteligencia artificial de manera ética y responsable, lo que supone que su uso está destinado para conseguir más información, contrastar y ayudar de manera efectiva a fomentar la creatividad y enriquecer el aprendizaje activo. Así se entiende que la aplicación inapropiada como el traslado de la reproducción de las herramientas sin aportación y trabajo propio, representa un comportamiento inadecuado, que no cumple con los objetivos de la(s) actividad(es) y así se verá reflejado en su calificación.
2. El profesor podrá incorporar medidas de carácter aleatorio o fijo (sustentación oral del resultado, incluir variaciones en los enunciados, aplicaciones de los resultados a otros contextos, etc.), antes, durante o al finalizar cada actividad formativa, con el propósito de confirmar el uso apropiado de la herramienta de inteligencia artificial.

Esta planificación podrá verse afectada por causas ajenas a la organización académica prevista inicialmente. No obstante, el profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones que se produzcan.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Ejecución de tareas reales o simuladas		X	X		X	X	X	X		X	X	X		X		X	X	X
Entrega de trabajos y proyectos (trabajos grupales)															X	X	X	X
Prueba oral. Presentación de trabajos (Grupales)															X	X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Para superar la asignatura en Convocatoria Ordinaria es necesario obtener 5, o más puntos sobre 10 en cada una de las actividades de evaluación que se describen a continuación.

Prueba final de convocatoria ordinaria (40%), será una prueba escrita de respuesta corta y objetiva de todo el temario de la asignatura.

Elaboración de un trabajo/proyecto grupal (30%), y la exposición de dicho trabajo mediante una prueba oral (10%). Todos los trabajos realizados en grupo tendrán la misma calificación para todos sus miembros, aunque el profesor tendrá la opción de valorar individualmente a algún alumno del grupo que demuestre carencias respecto al grupo en la presentación (preparación previa, exposición oral, defensa de preguntas planteadas,...).

Prueba de ejecución de tareas reales o simuladas (20%): los alumnos/as deberán responder a 10 pequeños retos de forma individual. Estas tareas estarán relacionadas con cada uno de los temas de la asignatura, y se irán proponiendo, y realizando a lo largo del semestre durante las clases. Todas las tareas serán entregadas al final de cada sesión, siendo necesario completar y entregar, al menos la mitad de ellas para poder ser corregidos y evaluados. En caso contrario, la asignatura se considerará no superada en Convocatoria Ordinaria. En este caso, se deberá presentar un Trabajo en la fecha de evaluación final de Convocatoria Extraordinaria, fijada por el Decanato.

En el caso de que la media ponderada supere los 5 puntos, pero no se haya alcanzado la calificación mínima para superar la prueba de evaluación escrita (5), la calificación que figurará en el Acta será la de la prueba de evaluación escrita de la convocatoria ordinaria. En el caso de que la prueba escrita sea apta, pero no las otras actividades evaluables, la calificación que figurará en el Acta será la calificación más alta de las pruebas no aptas.

En el caso que las calificaciones no aptas sean tanto las diferentes actividades de evaluación, como la prueba escrita, la calificación que aparecerá en el Acta será la de la prueba escrita de la convocatoria ordinaria.

La calificación de cada trabajo/proyecto/tarea, así como de las pruebas finales en cada una de sus convocatorias (junio y julio) se verá sujeta a la norma que se imparte en esta asignatura con respecto a la ortografía. Según esta norma se descontará de la nota final un punto por cada 3 faltas de ortografía, así como un punto por cada cinco tildes no marcadas donde corresponda.

“La planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo.

“Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura”

“La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.”

El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los alumnos que no superen la asignatura en la Convocatoria Ordinaria, podrán conservar la calificación de las partes aprobadas y deberán presentarse en la Convocatoria Extraordinaria a las partes no entregadas o no aprobadas de la misma forma y porcentajes de la calificación que en la Convocatoria Ordinaria.

Prueba escrita de respuesta corta y objetiva (40%): Se llevarán a cabo una prueba de respuesta corta y objetiva. Deberá superarse con una puntuación de 5 o más puntos sobre 10, en caso contrario, se entenderá que la asignatura no ha sido superada. Esta prueba sólo se podrá realizar en el caso de no haberla superado en convocatoria ordinaria.

Trabajo/s (0-60%): Los alumnos que no hayan superado alguno de los sistemas de evaluación restantes, deberán entregar un trabajo escrito por cada una de las actividades de evaluación no superadas en la convocatoria ordinaria (con el mismo % que en la Convocatoria ordinaria). El trabajo/s, deberá superarse con una puntuación de 5 o más puntos sobre 10, en caso contrario, se entenderá que la asignatura no ha sido superada.

La nota de las pruebas superadas en la convocatoria ordinaria se guardará en caso de tener que asistir a la convocatoria extraordinaria. En el caso de que la media ponderada supere los 5 puntos, pero no se haya alcanzado la calificación mínima para superar las pruebas de evaluación escritas, la calificación que figurará en el Acta será la de la prueba de evaluación escrita de la convocatoria extraordinaria.

En el caso de que la prueba escrita sea apta, pero no el resto de actividades evaluables, la calificación que figurará en el Acta será la calificación más alta de las actividades no aptas. En el caso que ninguna calificación sea apta, será la de la prueba escrita de la convocatoria extraordinaria.

La calificación de cada trabajo/proyecto/tarea, así como de las pruebas finales en cada una de sus convocatorias (junio y julio) se verá sujeta a la norma que se imparte en esta asignatura con respecto a la ortografía. Según esta norma se descontará de la nota final un punto por cada 3 faltas de ortografía, así como un punto por cada cinco tildes no marcadas donde corresponda.

“La planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo.

“Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura”

“La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.”

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas objetivas	20%
Pruebas de respuesta corta	20%
Pruebas orales	10%
Trabajos y proyectos	30%
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	20%